

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 2 Jueves 2 de enero de 2014 Sec. IV. Pág. 101

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

91 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 001096/2013 habiéndose dictado en fecha 18-11-2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Elvira Amorós Claramunt con NIF. 38154114-N y Josep Quintana Domenech con NIF 36345063-A, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administración concursal a la entidad jurídica Torres y Carrasco Gabinete Jurídico Económico, S.L.P., CIF B-98549165, quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a don Francisco Javier Carrasco Castellano con D.N.I. número 52632341-S, con domicilio profesional en calle Ave María, número 3, L'Eliana (Valencia), teléfono 679362810 y correo electrónico correo@torresycarrasco.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de Un Mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC

Valencia, 18 de noviembre de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130071623-1